



---

*Secretaría*

## **CERTIFICACION NÚM. 35 (2009-2010)**

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria celebrada el día 23 de marzo de 2010, aprobó **EL CALENDARIO ACADEMICO PARA EL VERANO 2011.**

Junio 1 al 6 (miércoles a lunes)	Selección de cursos para verano 2011.
Junio 13 al 16 (lunes a jueves)	Periodo de pago de matrícula y cambios a la misma.
Junio 17 (viernes)	Matrícula tardía con recargos y cambios.
<b>Julio 5 (martes)</b>	<b>Comienzo de clases regulares.</b>
Julio 7 (jueves)	Último día para radicar bajas con derecho al reembolso del 50% del pago efectuado por concepto de créditos en la matrícula
Julio 18 (lunes)	Día feriado – Natalicio de Luis Muñoz Rivera.
<b>Julio 20 (miércoles)</b>	<b>Último día para radicar bajas parciales.</b>
Julio 25 (lunes)	Día feriado – Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
Julio 26 (martes)	Receso Académico

Junta Administrativa

-2-

Certificación Núm. 35 (2009-2010)

Julio 27  
(miércoles)

Día feriado – Natalicio de José Celso Barbosa.

29 de julio  
(viernes)

Último día de clases y para radiar bajas  
totales

1 de agosto  
(lunes)

Exámenes finales.

Agosto 2  
(martes)

Entrega de notas de Verano 2011 hasta las  
12:00 m.

**Las clases de tres créditos se reunirán tres horas y las de cuatro créditos se reunirán cuatro horas diariamente durante 15 días.**

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, veintiséis de marzo de dos mil diez.



Vo. Bp. Trinidad Fernández-Miranda  
Rectora y Presidenta Interina



Luisa González Cotto  
Secretaria de la Junta Administrativa.